



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 32-2024-MDSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL CASERIO DE HUALLACANCHA DEL CENTRO POBLADO DE PICHU SAN PEDRO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N°2533808. En el Distrito de San Marcos, provincia de Huari, Región Ancash siendo las 12.50 horas del día 30 de octubre de 2024, se instalaron en la Sub Gerencia de Abastecimiento y Gestión Patrimonial de la Municipalidad Distrital de San Marcos, los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 de Designación de **LICITACIÓN PÚBLICA N° 32-2024-MDSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA**, de fecha 12 de setiembre de 2024, todo con la finalidad de iniciar el acto de presentación, admisión de ofertas, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección: **CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL CASERIO DE HUALLACANCHA DEL CENTRO POBLADO DE PICHU SAN PEDRO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N°2533808.** Acto seguido se corrobora el Quórum del comité de selección en marco de lo establecido en el Artículo 46ª del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; para este procedimiento de selección se verifica los siguientes integrantes; en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

En este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

PRESIDENTE TITULAR

ING. MIGUEL DAVID GIRON CHAVEZ

1MER MIEMBRO

ING. ANDRES AVELINO REYES SANTILLAN

2DO MIEMBRO TITULAR

C.P.C YULMA YUDITH TACCSI MEJIA

Conforme al artículo 44º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, los encargados de conducir el proceso de selección y desarrollar la revisión de propuestas, calificación, evaluación, y Otorgamiento de la Buena Pro del proceso de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 325-2024-MDSM/CS-1, en cumplimiento con el procedimiento establecido en las bases integradas dan inicio al presente acto como sigue:

El comité de selección establece los criterios para la admisión, calificación, evaluación, y Otorgamiento de la Buena Pro, el cual adoptara para el presente proceso de selección en cumplimiento al Decreto Supremo 082-2019-EF Reglamento de la Ley 30225 de Contrataciones del Estado en sus artículos 90º presentación de ofertas y requisitos de admisibilidad, artículo 81º Calificación y Evaluación de las Ofertas Técnicas, artículo 82º Evaluación de Ofertas Económicas, artículo 83º, solución en caso de empate, Artículo 91º y otorgamiento de la buena pro, artículo 84º, de la siguiente manera:

Admisión. - Se verificará los documentos de presentación obligatoria para determinar la condición de admisibilidad y no admisibilidad del participante inscrito.

Evaluación. - Se evaluará los factores de evaluación empezando por verificar el precio de la oferta para determinar el orden de prelación.

Calificación. - La calificación del participante para determinar si el postor califica o no califica de acuerdo al orden de prelación.

Solución en caso de empate. - En caso que dos ofertas empaten se procederá de acuerdo al CAPITULO I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, numeral 1.8. Tercer párrafo de las bases integradas del presente proceso el cual señala lo siguiente: "En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento".

Buena pro. - Al participante que ocupa el primer lugar en orden de prelación resultado de la evaluación económica u otros factores y que tenga la condición de calificado se le adjudicara la Buena Pro.

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica por el SEACE, siendo lo siguiente:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO	FECHA DE REGISTRO
1	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	10/10/2024	Válido	10/10/2024
2	20407981961	NOVA CONSULTING GROUP S.R.L.	21/09/2024	Válido	21/09/2024
3	20445582973	CONSTRUCTORA ATLANTA E.I.R.L.	18/09/2024	Válido	18/09/2024



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

COMITÉ DE SELECCIÓN

4	20450519783	CONSTRUCTORA PERU TRACTOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PERU TRACTOR S.R.L.	29/09/2024	Válido	29/09/2024
5	20453695957	ISUM CONTRATISTAS E.I.R.L.	25/09/2024	Válido	25/09/2024
6	20488267419	EXPORT - IMPORT COLLAZOS E.I.R.L.	21/09/2024	Válido	21/09/2024
7	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	26/09/2024	Válido	26/09/2024
8	20531035535	SOSAGER S.R.L.	2/10/2024	Válido	2/10/2024
9	20531065019	PALMA INGENIERIA-CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	16/10/2024	Válido	16/10/2024
10	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	17/09/2024	Válido	17/09/2024
11	20534151307	JZ CONSTRUCTORES S.A.C.	3/10/2024	Válido	3/10/2024
12	20540029556	GRUPO CONSTRUCTOR EL MARAÑON E.I.R.L.	11/10/2024	Válido	11/10/2024
13	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	17/09/2024	Válido	17/09/2024
14	20601711096	GROUP RODRIGUEZ S.R.L.	22/09/2024	Válido	22/09/2024
15	20601831717	SERVICIOS GENERALES HCP.13 E.I.R.L.	9/10/2024	Válido	9/10/2024
16	20601981905	INO CORP S.R.L.	26/09/2024	Válido	26/09/2024
17	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	14/10/2024	Válido	14/10/2024
18	20605533516	BIOCONSTR E.I.R.L.	22/09/2024	Válido	22/09/2024
19	20612806293	CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DE INGENIERIA PROBUILME PERU S.A.C.	1/10/2024	Válido	1/10/2024

De la misma forma se apertura las ofertas según el orden de registro para la presentación de sus ofertas; siendo los siguientes postores presentes

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20540029556	CONSORCIO CONSTRUCTOR ZEUS	24/10/2024	19:58:46	20:55:25	Enviado	Valido
2	20531065019	CONSORCIO HUALLACANCHA	24/10/2024	12:24:17	16:55:05	Enviado	Valido

1ERA FASE

Acto seguido, después de identificar las propuestas, los miembros del Comité de Selección, proceden con la verificación de las propuestas en el orden que fueron presentadas, con la finalidad de revisar el cumplimiento de los documentos para la admisión de la oferta, calificación de los requisitos y evaluación de los factores de conformidad al acápite 2.2.1.1. Del Sub numeral 2.2.1. Del numeral 2.2. Del Capítulo II del Procedimiento de Selección de la Sección Específica de las Bases Integradas, el resultado de la revisión es la siguiente:

POSTORES			POSTOR 01 CONSORCIO HUALLACANCHA	POSTOR CONSORCIO CONSTRUCTOR ZEUS
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			PRESENTA DE FORMA CORRECTA	PRESENTA DE FORMA CORRECTA
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Obligatorio	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Obligatorio	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Obligatorio	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia. (Anexo N° 3).	Obligatorio	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	e) Declaración jurada de plazo de Prestación del Servicio de Consultoría de Obra. (Anexo N° 4).	Obligatorio	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5).	Obligatorio	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	g) Precio de la Oferta (Anexo N° 6).	Obligatorio	SI CUMPLE	NO CUMPLE (VER NOTA N° 1)
ESTADO DEL POSTOR			ADMITIDO	NO ADMITIDO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

COMITÉ DE SELECCIÓN

NOTA N° 1: CONSORCIO CONSTRUCTOR ZEUS

OBSERVACIÓN N° 1: El presupuesto del expediente técnico de obra, en el **ITEM N° 07.04.07.01** menciona: "TAPA SANITARIA DE ACERO INOXIDABLE 0.60 X 0.60M" y en la oferta económica del postor menciona "TAPA SANITARIA DE ACERO **INIXIDABLE** 0.60 X 0.60M"; para mejor ilustración se adjunta imágenes extraídas de la oferta del postor y del ETO:

07.04.07.01	TAPA SANITARIA DE ACERO INOXIDABLE 0.60 X 0.60M	und	1.00
-------------	-------------------------------------------------	-----	------

EXTRAÍDO DEL PRESUPUESTO DEL ETO

07.04.07.01	TAPA SANITARIA DE ACERO INIXIDABLE 0.60 X 0.60M	und	1.00
-------------	-------------------------------------------------	-----	------

EXTRAÍDO DE LA OFERTA ECONÓMICA DEL POSTOR

OBSERVACIÓN N° 2: En el presupuesto del expediente técnico de obra, en el **ITEM N° 09.01**, en la partida menciona "PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – TANQUE SEPTICO" y en la oferta económica del postor menciona "PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – TANQUE **SEPTCO**" Para una mejor ilustración, se anexan las imágenes extraídas de la oferta del postor y del expediente técnico de obra (ETO).

09.01	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - TANQUE SEPTICO	548,898.45
-------	------------------------------------------------------------	------------

EXTRAÍDO DEL PRESUPUESTO DEL ETO

09.01	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - TANQUE SEPTCO	0.00	548,898.45
-------	-----------------------------------------------------------	------	------------

EXTRAÍDO DE LA OFERTA ECONÓMICA DEL POSTOR

OBSERVACIÓN N° 3: Durante la revisión del desagregado de partidas presentado por el postor "CONSORCIO CONSTRUCTOR ZEUS" se ha observado que en el **ITEM N° 10.01.09**; del expediente técnico menciona "ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS" En contraste, la oferta económica presentada por el postor hace referencia a "ZOCALOS Y **CONCTRAZOCALOS**" Para facilitar la comparación y la evaluación técnica, se anexan imágenes extraídas de la oferta del postor y del expediente técnico de obra (ETO).

10.01.09	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS	1,005.99
----------	-------------------------	----------

EXTRAÍDO DEL PRESUPUESTO DEL ETO

10.01.09	ZOCALOS Y CONCTRAZOCALOS	0.00	905.37
----------	--------------------------	------	--------

EXTRAÍDO DE LA OFERTA ECONÓMICA DEL POSTOR

OBSERVACIÓN N° 4: Se observa que la utilidad que consigna el postor, es el 10% del costo directo, como se observa en la imagen, pero al momento de realizar el calculo se advierte que el resultado es **S/ 236,824.47** contrario a lo que se observa en la imagen la cual es **S/ 165,777.13**

1	TOTAL COSTO DIRECTO (A)	S/ 2,368,244.74
2	GASTOS GENERALES 07.00 %)	
2.1	GASTOS FIJOS	S/32,487.08
2.2	GASTOS VARIABLES	S/133,290.05
	TOTAL GASTOS GENERALES (B)	S/ 165,777.13
3	UTILIDAD 10.00 % (C)	S/ 165,777.13
	SUBTOTAL (A+B+C)	S/ 2,699,799.00
4	IGV (18%)	S/ 485,963.82
5	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	S/ 3,185,762.82



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

COMITÉ DE SELECCIÓN

2DA_ FASE

Acto seguido el comité realiza la Calificación del numeral 3.2 Requisitos De Calificación con respecto a los términos de referencia.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		POSTOR 01 CONSORCIO HUALLACANCHA						
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN								
A.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato						
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (ANEXO 10)	El postor presenta la documentación de la experiencia en la especialidad para el requisito de calificación: <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Monto</th> <th>Acreditación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>S/ 6,138,646.61</td> <td>CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA INSTALACION DE SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE DE LOS CASERIOS DE SHAPASHMARCA, TUNASPAMPA -COCHA MATARA Y ECHAWAIN DISTRITO DE CARHUAZ PROVINCIA DE CARHUAZ DEPARTAMENTO DE ANCASH (CALIFICA)</td> </tr> </tbody> </table> El postor acredita S/ 6,138,646.61 , cumpliendo con acreditar UNA VEZ (1) EL VALOR REFERENCIAL de contratación de S/3,539,736.47 lo que su oferta CALIFICA	N°	Monto	Acreditación	1	S/ 6,138,646.61	CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA INSTALACION DE SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE DE LOS CASERIOS DE SHAPASHMARCA, TUNASPAMPA -COCHA MATARA Y ECHAWAIN DISTRITO DE CARHUAZ PROVINCIA DE CARHUAZ DEPARTAMENTO DE ANCASH (CALIFICA)
N°	Monto	Acreditación						
1	S/ 6,138,646.61	CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA INSTALACION DE SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE DE LOS CASERIOS DE SHAPASHMARCA, TUNASPAMPA -COCHA MATARA Y ECHAWAIN DISTRITO DE CARHUAZ PROVINCIA DE CARHUAZ DEPARTAMENTO DE ANCASH (CALIFICA)						
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		SI CALIFICA						

En consecuencia, la Oferta presentada por el **Postor N° 01 CONSORCIO HUALLACANCHA**, cumpliendo con acreditar UNA VEZ (1) EL VALOR REFERENCIAL de contratación de **3,539,736.47** por lo que su oferta **CALIFICA**.

3ERA_ FASE

Culminada la Revisión de los Requisitos de Calificación, el comité de selección prosigue con la Evaluación de los Factores de Evaluación, obteniendo el siguiente resultado:

PUNTAJE TOTAL (Numeral 2.3 de las bases administrativas, "Determinación del puntaje total de las ofertas")		PUNTUACION	POSTOR 01 CONSORCIO HUALLACANCHA
A	PRECIO	100 puntos	100 puntos
PUNTAJE			
B	SOLICITUD DE BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5 Puntos	5 Puntos
PUNTAJE TOTAL			105 Puntos

Siendo las 16:30 horas del mismo día, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Gestión Patrimonial de la Municipalidad Distrital de San Marcos, el comité otorga la **Buena Pro** a la empresa **CONSORCIO HUALLACANCHA**, con su oferta económica ascendente a **S/ 3,539,736.47 (TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 47/100 SOLES)** Sin más puntos que tratar firman los presentes en señal de conformidad.

FIRMA EN ORIGINAL

PRESIDENTE

ING. MIGUEL DAVID GIRON CHAVEZ

1ER MIEMBRO

ING. ANDRES AVELINO REYES SANTILLAN

2DO MIEMBRO TITULAR

C.P.C YULMA YUDITH TACCSI MEJIA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

COMITÉ DE SELECCIÓN
